



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año X

martes, 30 de agosto de 1988

Número 68

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n.º 16 - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA	PAGINA
CONSEJERIA DE GOBERNACION		
Corrección de erratas del Decreto 257/1988, de 26 de julio, por el que se amplía la relación de puestos de trabajo de la Consejería de la Presidencia, de la Consejería de Gobernación y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (BOJA núm. 67, de 23.8.88).		3.891

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		
3602 Resolución de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Ruiz de Francisco, como Catedrático de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de Organización de Empresas.	3.891	3604 3.892
3603 Resolución de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Sevilla por la que se nombra a doña Ana Fernández Palacín, como profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.	3.891	3605 3.892
		3606 3.892

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		
3630 Corrección de errores de la Orden de 4 de julio de 1988, por la que se regula el concurso restringido de oferta de incorporación al personal sanitario de la Seguridad Social, a los equipos de atención primaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 58, de 22.7.88).	3.892	3631 3.893

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO		
3644 Resolución de 24 de agosto de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa para el establecimiento de las instalaciones de la Red de Gas Andalucía, SA.	3.893	
CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		
		3637 3.893

tencial y docente Núñez Limón, de Alosno (Huelva) (BOJA núm. 51, de 1.7.88). 3.893

3637 Corrección de errores de la Resolución de 21 de abril de

1988, del Servicio Andaluz de Salud, sobre regulación de la dispensación de las pretensiones ortopédicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 56, de 16.7.88). 3.894

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

3618 Resolución de 5 de agosto de 1988, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de elementos microinformáticos, para la Junta de Andalucía y Organismos autónomos (PD. 943/88). 3.895

3619 Resolución de 5 de agosto de 1988, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de construcción de edificio administrativo en Paseo de la Estación de Jaén (PD. 944/88). 3.895

3620 Resolución de 12 de agosto de 1988, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicio. 3.895

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Corrección de errata de la Resolución de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 912/88) (BOJA núm. 66, de 19.8.88). 3.895

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

3609 Resolución de 5 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa, para la contratación de obras (3/88/735) (PD. 935/88). 3.895

3624 Resolución de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa, para la contratación de obras (4/87/142) (PD. 947/88). 3.896

3625 Resolución de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la contratación de obras (4/88/011) (PD. 948/88). 3.896

3626 Resolución de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa, para la contratación de obras (4/88/033) (PD. 949/88). 3.896

3627 Resolución de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa, para la contratación de obras (4/88/062) (PD. 950/88). 3.896

3628 Resolución de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la contratación de obras (3/88/518) (PD. 951/88). 3.897

3629 Resolución de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa, para la contratación de obras (3/88/498) (PD. 952/88). 3.897

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

3638 Resolución de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (4/88) (PD. 957/88). 3.897

3639 Resolución de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (3/88) (PD. 958/88). 3.898

Resolución de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (170/88 S, SS) (PD. 959/88). 3.898

Resolución de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (GP. 52/88) (PD. 960/88). 3.898

Resolución de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 961/88). 3.898

Resolución de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 962/88). 3.899

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/680). 3.899

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/812). 3.899

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (4/87/015). 3.899

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/697). 3.899

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/602). 3.900

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/204). 3.900

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/605). 3.900

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/313). 3.900

Resolución de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/709). 3.900

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

Anuncia de concurso (PP. 813/88). 3.900

3640.

3641.

3642.

3643.

3645.

3646.

3647.

3648.

3649.

3650.

3651.

3652.

3653.

3175.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)

3312 Anuncio de subasta (PP. 837/88). 3.901

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

3571 Anuncio (PP. 919/88). 3.901

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

Anuncio (PP. 929/88). 3.901

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

3608 Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita (PP. 934/88). 3.902

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

3615 Anuncio. 3.902

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BALEARES

Acuerdo. 3.902

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE HUELVA

3537 Resolución de 8 de agosto de 1988, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, acordando la publicación del censo de propietarios pertenecientes a dicha Cámara. 3.903

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de erratas del Decreto 257/1988, de 26 de julio, por el que se amplía la relación de puestos de trabajo de la Consejería de la Presidencia, de la Consejería de Gobernación y el Instituto Andaluz de Reforma Agrario (BOJA núm. 67, de 23.8.88).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, o continuación se transcriben las oportunas correcciones:

En la página 3.819, primera columna, artículo 1º.1, línea 9, donde dice: «Gerente: 1, F, AB, PLD, 24-XXXX-569,2», debe decir: «1, F, AB, PLD, 24 XXXX- 569,2».

En la misma página, línea 10, donde dice: «Auxiliar Administra-

tivo: 1, F, D, PC, SO, 9-XX-210, P-D1», debe decir: «Auxiliar Administrativo: 1, F, D, PC, SO, 9 --XX- 210, P-D1».

En la misma página, segunda columna, línea 5, donde dice: «1, F, AB, PLD, 26 XXXX, 828, P-A1-1, 3», debe decir: «1, F, AB, PLD, 26 XXXX- 828, P-A11, 3».

En la línea 9, donde dice: «1, F, CD, PC, SO, 17, 0, P-C1, 1, D-M3», debe decir: «1, F, CD, PC, SO, 17 ---- 0, P-C1, 1, D-M3».

En la línea 13, donde dice: «2, L, C, PC, S, 01 XX- 101,» debe decir: «2, L, C, PC, S, 01 XX--- 101,».

En la línea 14, donde dice: «6, L, D, PC, S, 02-X-50,» debe decir: «6, L, D, PC, S, 02-X--- 50,».

En la línea 18, donde dice: «1, L, B, PC, S, 01- 0», debe decir: «1, L, B, PC, S, 01 ---- 0».

Sevilla, 23 de agosto de 1988

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Ruiz de Francisco, como Catedrático de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de Organización de Empresas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Organización de Empresas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE 19.1.88) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Organización de Empresas».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Ruiz de Francisco, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 26 de julio de 1988.- El Rector.

RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña Ana Fernández Palacín, como Profesora Titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE 19.1.88) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Ana Fernández Palacín, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad adscrita al Área de Conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Una vez constituidos los Departamentos, la profesora Fernández Palacín, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 26 de julio de 1988.- El Rector.

RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Pérez Pérez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE 19.1.88) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Pérez Pérez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Pérez Pérez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 26 de julio de 1988.- El Rector.

RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús Pérez Ríos, profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Psicología Básica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el Concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Psicología Básica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE 19.1.88) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús Pérez Ríos, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al

Área de Conocimiento Psicología Básica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Pérez Ríos, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 26 de julio de 1988.- El Rector.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores titulares de Universidad en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad, convocadas por Resoluciones de 1 de febrero de 1988 (BOE del 12) y de 21 de marzo de 1988 (BOE de 13 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11.7) Art. 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19.6), y el Art. 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Titulares de Universidad en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 20 de octubre de 1987 (BOE 5 de noviembre).

D. Emilio José Márquez Navarro. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física de la Materia Condensada». Departamento al que está adscrito: Estructura y Propiedades de los Materiales.

Plaza convocada por Resolución de 1 de febrero de 1988 (BOE 12)

D. Luis Machuca Muñoz. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrito: Materno-Infantil y Radiología.

Cádiz, 4 de agosto de 1988.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Juan Gibert Rahola.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Orden de 4 de julio de 1988, por la que se regula el concurso restringida de oferta de incorporación al personal sanitario de la Seguridad Social a los equipos de atención primaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 58, de 22.7.88).

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden insertada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», n.º 58, de 22 de julio de 1988, págs. 3.355 y siguientes, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Artículo 5º, 1ª línea: Donde dice «Los Tribunales que se constituyen para juzgar...»

Debe decir: «Los Tribunales que se constituyen para juzgar...».

Artículo 5º, penúltimo línea: Donde dice «su Presidente y su sustituto...».

Debe decir: «su Presidente o su sustituto...».

Artículo 6º, punto 1.A, apartado II: Donde dice «si premio extraordinario o sobresaliente, 0,05 puntos más)».

Debe decir: «si premio extraordinario o sobresaliente, 0,5 puntos más)».

Artículo 6º, punto 1.A, apartado XII: Donde dice: «Master de salud pública en Centro extranjero con programa reconocido de docencia».

Debe decir: «Master de salud pública en Centro extranjero con

programa reconocido de docencia o Diploma de Salud Pública y Administración Sanitaria de la Escuela Andaluza de Salud Pública».

Artículo 6º, punto 1.B, apartado VIII: Donde dice «Master de salud pública en Centro extranjero con programa reconocido de docencia».

Debe decir: «Master de salud pública en Centro extranjero con programa reconocido de docencia o Diploma de Salud Pública y Administración Sanitaria de la Escuela Andaluza de Salud Pública».

Artículo 6º, punto 1.B, apartado XI: Donde dice «(hasta un máximo de nueve)».

Debe decir: «(hasta un máximo de nueve puntos)».

Artículo 6º, punto 1.C, apartado III: Donde dice «y de un año como mínimo de duración».

Debe decir: «y de un año como mínimo de duración, y Diploma de Salud Pública y Administración Sanitaria de la Escuela Andaluza de Salud Pública».

Artículo 6º, punto 1.C, apartado V: Donde dice «Por título o diploma de especialidades».

Debe decir: «Por título o diploma de otros especialidades».

Artículo 6º, punto 1.C, apartado VI: Donde dice «cuya duración sea de 30 horas (hasta un máximo de 3 puntos)».

Debe decir: «cuya duración sea de 30 horas como mínimo (hasta un máximo de 3 puntos)».

Sevilla, 18 de agosto de 1988

CORRECCION de errores de la Orden de 4 de julio de 1988, por lo que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria, por el procedimiento de concurso-oposición libre, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 58, de 22.7.88).

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 22 de julio de 1988, págs. núm. 3.359 y 3.360, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 5º, punto 1.A), apartado XII: Donde dice «Master de salud pública en Centro extranjero con programa reconocido de docencia».

Debe decir: «Master de salud pública en Centro extranjero con programa reconocido de docencia o Diploma de Salud Pública y Administración Sanitaria de la Escuela Andaluza de Salud Pública».

En el artículo 5º, punto 1.B), apartado VIII: Donde dice «Master de salud pública en Centro extranjero con programa reconocido de docencia».

Debe decir: «Master de salud pública en Centro extranjero con programa reconocido de docencia o Diploma de Salud Pública y

Administración Sanitaria de la Escuela Andaluza de Salud Pública».

En el artículo 5º, punto 1.C), apartado III: Donde dice «y de un año como mínimo de duración».

Debe decir: «y de un año como mínimo de duración, y Diploma de Salud Pública y Administración Sanitaria de la Escuela Andaluza de Salud Pública».

En el artículo 5º, punto 1.C), apartado V: Donde dice «por título o diploma de especialidades».

Debe decir: «por título o diploma de otras especialidades».

En el artículo 5º, punto 1.C), apartado VI: Donde dice «cuya duración sea de treinta horas».

Debe decir: «cuya duración sea de treinta horas como mínimo».

En el artículo 5º, punto 1.D), apartado III: Donde dice «mediante la superación de los dos cursos académicos de las enseñanzas escolarizadas)... 0,05».

Debe decir: «mediante la superación de los dos cursos académicos de las enseñanzas escolarizadas)... 0,5».

Sevilla, 18 de agosto de 1988

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 24 de agosto de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa para el establecimiento de las instalaciones de la Red de Gas de Andalucía, S.A.

La Empresa Gas Andalucía, S.A., con CIF número A-41225889, presentó en esta Delegación Provincial el 17 de mayo de 1988, un escrito de fecha 12.5.88, con el correspondiente proyecto, escrito por el que solicitaba la autorización administrativa para el establecimiento de la red de Gas Natural para el suministro del mismo a Huelva capital.

Resultando que por Orden de 16 de diciembre de 1987, que publicó el BOJA nº 108, de fecha 30 de diciembre de 1987, se otorgó a Catalana del Gas, S.A. concesión administrativa para el suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial, con consumos inferiores a 10 MM. termias anuales, en el t.m. de Huelva (provincia de Huelva).

Resultando que, por Orden de 3 de marzo de 1988 que publicó el BOJA nº 24, de fecha 22 de marzo de 1988, se autorizó la transferencia de la anterior concesión administrativa otorgada a Catalana del Gas, S.A., a favor de Gas Andalucía, S.A.

Resultando que, con fecha 27.5.88, se envió al Gobierno Civil, escrito con las características principales de las instalaciones a realizar para que se llevara a cabo el trámite de información pública y que al mismo tiempo se escribió al Excmo. Ayuntamiento de Huelva enviándole también las características de la red.

Resultando que durante este período se personó en este Centro el Jefe del Servicio de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Huelva, Dº M. Teresa Fuentes Pérez que examinó el proyecto de Gas Andalucía, S.A. sin que el momento ni posteriormente hiciera alguna alegación.

Resultando que en este período de información pública no se recibió ninguna otra alegación.

Resultando que en estas instalaciones afectan solamente a la provincia de Huelva.

Vistos el Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles y demás legislación aplicable a estas instalaciones.

Esta Delegación Provincial resuelve autorizar las instalaciones de la Estación de Regulación y Medido y de la Red de Distribución de Gas Natural en Huelva capital a la Empresa Gas Andalucía, S.A. bajo las siguientes condiciones:

1º. Las instalaciones deberán realizarse de acuerdo con el proyecto que obra en su expediente realizado por el Ingeniero Industrial D. Gabriel Echóniz Pérez y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental (Delegación de Huelva).

2º. El plazo para su ejecución será de un año a partir de la fecha de esta resolución.

3º. Una vez adjudicadas las obras deberá comunicarse a esta Delegación la Empresa instaladora que las realizará y las personas responsables de las obras.

4º. Asimismo deberán comunicarse a esta Delegación, quienes van a realizar las pruebas reglamentarias y quien tendrá la responsabilidad de su inspección.

5º. Las empresas y personas que se citan en 3º y 4º, deberán acreditar ante esta Delegación que están facultadas para tales cometidos y que disponen de los medios necesarios para cumplimentar su misión.

6º. Acabada la instalación deberá comunicarse a la Delegación de Fomento para cumplimentar la condición 9ª de la Orden de 16 de diciembre de 1987 (BOJA nº 108, de 30 de diciembre de 1987) de la Consejería de Economía y Fomento, actualmente Consejería de Fomento y Trabajo, sobre la concesión administrativa a la Empresa Catalana del Gas, S.A., que, luego, por Orden de 3 de marzo de 1988 (BOJA nº 24, de 22 de marzo de 1988) fue transferida a Gas Andalucía, S.A.

7º. Deberán tenerse en cuenta todas las condiciones bajo las cuales se otorga la Concesión Administrativa (Ordenes citadas en 6º) y muy especialmente el segundo párrafo de la Condición tercera y la Condición duodécima.

8º. Esta concesión se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras necesarios para la realización de las obras e instalaciones objeto de esta concesión.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Huelva, 24 de agosto de 1988.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de mayo de 1988, por la que se clasifica como de beneficencia particular de carácter mixta, la fundación benéfico asistencial y docente Núñez Limón, de Alosno (Huelva) (BOJA núm. 51, de 1.7.88).

Advertidos errores en la Corrección de la Orden de 20 de mayo de 1988, por la que se clasifica como de beneficencia particular de carácter mixta la Fundación Benéfico Asistencial y Docente Núñez Limón, de Alosno (Huelva), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 62, de 5 de agosto de 1988, se transcriben a continuación los oportunos correcciones:

Donde dice: Resultado cuarto, quinto y décimo, debe decir: Resultando cuarto, quinto y décimo.

En el Título y en el Texto de la corrección de errores de la Orden de 20 de mayo de 1988, donde dice Alonso (Huelva), debe decir Alonso (Huelva).

Sevilla, 10 de agosto de 1988

CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de abril de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, sobre regulación de la dispensación de las prestaciones ortopédicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 56, de 16.7.88).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 56, correspondiente al día 16 de julio de 1988, aparece inserto el Anuncio de la sobre regulación de la dispensación de las prestaciones ortopédicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 21 de abril de 1988, página 3.273, se procede a sustituir las hojas nº 34, 35, 36, 37 y 38 por las que a continuación se indican:

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS Hoja nº 34
SUBGRUPO PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	ESPECIALIDAD
PQ0101	- MASCARA.
PQ0102	- SOPORTE DE MENTON.
PQ0103	- CHALECO SIN MANGAS.
PQ0104	- CHALECO CON MANGAS.
PQ0105	- PRENDA TRONCO SIN MANGAS.
PQ0106	- PRENDA TRONCO CON MANGAS.
PQ0107	- GUANTELETE.
PQ0108	- GUANTE.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS Hoja nº 35
SUBGRUPO PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	ESPECIALIDAD
PQ0109	- MANGA.
PQ0110	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO.
PQ0111	- MANGA CON GUANTELETE.
PQ0112	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO Y GUANTELETE, UNA PIEZA.
PQ0113	- MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO Y GUANTELET, EN DOS PIEZAS.
PQ0114	- GUANTE HASTA EL CODO.
PQ0115	- CALZON.
PQ0116	- CALCETIN.
PQ0117	- MEDIA.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS Hoja nº 36
SUBGRUPO PRENDAS PRESO-TERAPIA PARA QUEMADOS

CODIGO	ESPECIALIDAD
PQ0118	- PANTI COMPLETO.
PQ0119	- PANTI COMPLETO, ABIERTO EN PERINE.
PQ0120	- PANTI UNA PIERNA.
PQ0121	- PANTI UNA PIERNA LARGA Y OTRA CORTA.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO SILLAS DE RUEDAS Hoja nº 37
SUBGRUPO SILLAS DE RUEDAS

CODIGO	ESPECIALIDAD
SR0101	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, RESPONDAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES GRADUABLES DE ALTURA, TAPIZADO EN SKAY Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm, HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm, FRENSOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS.
SR0102	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0103	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, RESPONDAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES DESMONTABLES Y GIRATORIOS, TAPIZADO EN SKAY Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm, HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm, FRENSOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS.
SR0104	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0105	- SILLA PLEGABLE AUTOPROPULSABLE, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, RESPONDAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES DESMONTABLES Y GIRATORIOS, TAPIZADO EN SKAY Y REFORZADO EL INTERIOR CON LONA PLASTIFICADA, RUEDAS TRASERAS DE 600 mm, HINCHABLES Y DELANTERAS DE 200 mm, FRENSOS INDEPENDIENTES EN LAS RUEDAS TRASERAS, PARA DOBLE AMPUTADO.
SR0106	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0107	- SILLA FIJA, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CROMADO, TAPIZADO EN SKAY Y ACOLOADO DE GOMESPUMA REPOSAPIES FIJOS, RESPALDO FIJO, CON INODORO INCORPORADO.
SR0108	- IGUAL AL ANTERIOR, CON RESPALDO RECLINABLE.
SR0109	- SILLA PARACUAS, PLEGABLE CON REPOSAPIES Y FRENSOS, TUBO DE ALUMINIO, TAMAÑO GRANDE.

CATALOGO GENERAL DE ESPECIALIDADES DE MATERIAL ORTOPEDICO
DENOMINACION DEL GRUPO SILLAS DE RUEDAS Hoja nº 38
SUBGRUPO SILLAS DE RUEDAS

CODIGO	ESPECIALIDAD
SR0110	- SILLA PARAPLEJICA DE NIÑO, PLEGABLE O NO, DESMONTABLE, RESPONDAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES GRADUABLES, CINTURONES PARA SUJECION DE TRONCO, RESPALDO GRADUABLE CON O SIN OREJERAS.
SR0111	- SILLA ESPECIAL PARA HEMIPLEJICO, (CON TUBO ARO EN LATERAL DERECHO O IZQUIERDO).
SR0112	- IGUAL AL ANTERIOR, CON INODORO INCORPORADO.
SR0113	- SILLA PARACUAS, PLEGABLE CON REPOSAPIES Y FRENSOS, TUBO DE ALUMINIO, TAMAÑO PEQUEÑO.
SR0114	- SILLA PARAPLEJICA DE NIÑO, PLEGABLE O NO, DESMONTABLE, RESPONDAZOS DESMONTABLES, REPOSAPIES GRADUABLES, CINTURONES PARA SUJECION DEL TRONCO, RESPALDO GRADUABLE CON O SIN OREJERAS, CON ACCESORIOS (INODORO, TABLERO, RUEDAS A DETERMINAR, ETC.)

NOTA: LOS ARTICULOS DE ESTE GRUPO, PODRAN SER DISPENSADOS DE CUALQUIER MARCA COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN SUS CARACTERISTICAS Y GARANTIAS.

Sevilla, 18 de agosto de 1988

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, por la que se anuncia concurso pública, para la adquisición de elementos microinformáticos para, la Junta de Andalucía y Organismos autónomos (PD. 943/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 1.30.682.500 ptas.

Examen de los Pliegos: en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. República Argentina, nº 21 B, planta 1ª, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 19 de septiembre de 1988, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. República Argentina, del nº 21 B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar el día 20 de septiembre de 1988, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta primera, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla, a las 13 horas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: Tros la entrega de los equipos, recepción de los mismos y comprobación de su funcionamiento.

Lugar de entrega: Sevilla capital y demás provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Plazo de entrega: 3 meses.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en los epígrafes 5.3. y 5.4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán par cuenta de la empresa adjudicataria.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 4 de agosto de 1988.

Sevilla, 5 de agosto de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de construcción de edificio administrativo en Posea de la Estación de Jaén (PD. 944/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 541.267.779 ptas.

Examen de los Pliegos: en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta 1ª, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho servicio hasta el 30 de agosto de 1988.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 9 de septiembre de 1988, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1ª, del nº 21 B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla, a las 13 horas, del día 12 de septiembre de 1988.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe

14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Plaza durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 5 de agosto de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 12 de agosto de 1988, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicio.

Esta Consejería, en cumplimiento de las artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del concurso de servicio que a continuación se indica:

Servicio de: «Estudio de Mercado de valores de suelo e inmuebles Urbanos en la Prov. de Málaga y Cádiz.

Procedimiento: Concurso.

Fecha de adjudicación: 12 de agosto de 1988.

Adjudicatario: Gabinete de Estudios Sociológicos y Estadísticos, S.A. (GABES).

Importe: Cuarenta y un millones ochocientos sesenta mil ptas. (41.860.000) incluido I.V.A. y demás impuestos vig.

Sevilla, 12 de agosto de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata de la Resolución de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 912/88) (BOJA núm. 66, de 19.8.88).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.810, primera columna, apartado de apertura de proposiciones, donde dice: «...Contratación el día 3 de septiembre de 1988...», debe decir: «... Contratación el día 3 de octubre de 1988...».

Sevilla, 24 de agosto de 1988

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras (3/88/735) (PD. 935/88).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Construcción de obras transversales de mampostería govionada en varios arroyos que atraviesan la ciudad de Málaga.

Presupuesto tipo de licitación: 25.685.322 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerido: Grupo E, Subgrupo 7, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décimo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económico: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose los presentados por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 5º Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/87/142) (PD. 947/88).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Dos estaciones de bombeo para evacuación de agua del sector B-XI y otras obras de mejora del sector Z.R. del Bajo Guadalquivir. Sevilla.

Presupuesto tipo de licitación: 49.099.580 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G II), Subgrupo 6(5 y 9), categoría e (e).

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décimo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5º Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/88/011) (PD. 948/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Asfaltado camino de enlace del sector B-II con el

pueblo de Los Polacios, Z.R. del Bajo Guadalquivir. Sevilla, Expte nº 4/88/011.

Presupuesto tipo de licitación: 103.508.083 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décimo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose los presentados por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5º Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras (4/88/033) (PD. 949/88).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Equipamiento de sondeo de sustitución nº 3. Campa de Dalías. Almería.

Presupuesto tipo de licitación: 30.410.725 ptas.

Plazo de ejecución: 4 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupo 5 (9), categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décimo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5º Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras (4/88/062) (PD. 950/88).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Reparación de la acequia de Morax y Molineras. T.M. de Caniles. (Gronada). Expte. n.º 4/88/062.

Presupuesto tipo de licitación: 26.322.769 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (3/88/518) (PD. 951/88).

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Regeneración de encinar en el Monte La Encarnación H-1087 del T.M. de Cobañas en la provincia de Huelva. Expte n.º: 3/88/518.

Presupuesto tipo de licitación: 32.114.719 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1.883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25-5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin

admisión previa para la contratación de obras (3/88/498) (PD. 952/88).

Se anuncia Subasta sin Admisión Previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Construcción de los diques V-3 y V-4 en el ría Venta Vicario del monte La Resinera. Granada.

Presupuesto tipo de licitación: 30.619.619 ptas.

Plazo de ejecución: 4 meses cantadas desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1.883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25-5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (4/88) (PD. 957/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

DELEGACION PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CORDOBA

Datos del suministro: Concurso 4/88, para la adquisición de Aparatos.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones noventa y nueve mil pesetas (16.099.000 Ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende a trescientas veintiuna mil novecientos ochenta pesetas (321.980 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas correspondiente a esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital Reina Sofía. Administración Adjunta - Suministros Contabilidad, sita en Avda. Menéndez Pidal, 1. - 41004 - CORDOBA.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las mencionadas oficinas, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el décimo cuarto día natural a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1988.— El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (3/88) (PD. 958/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

DELEGACION PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CORDOBA

Datos del suministro: Concurso 3/88, para la adquisición de dos citofluorómetros de flujo.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones de pesetas (24.000.000 Ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende a cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas correspondiente a esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital Reina Sofía. Administración Adjunta - Suministros Contabilidad, sito en Avda. Menéndez Pidal, 1. - 41004 - CORDOBA.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las mencionadas oficinas, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el décimo cuarto día natural a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1988.— El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (170/88 S, SS) (PD. 959/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de las obras: Subasta 170/88 S, SS, para la Reforma en el Hospital Clínico de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento cuarenta y tres millones ciento trece mil ciento diecisiete pesetas (143.113.117 Ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Clasificación requerida: Grupo e (4,5,6,7 y 8); I (6,7,8, y 9); J (3,4 y 5); K (8 y 9) Categoría «E».

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución 18 - 2ª Planta, SEVILLA.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones

deberán presentarse en el Registro General de los mencionadas Servicios Centrales, en el plazo de quince días hábiles (Ley 1/1987 de 30 de enero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987, Artículo 16), a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1988.— El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (GP. 52/88) (PD. 960/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Datos del suministro: Concurso Público G.P. 52/88 para la adquisición de Aparatos y Dispositivos con destino al Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de:

Lote 1: Tres millones doscientas cincuenta mil pesetas (3.250.000).

Lote 2: Doscientas setenta y cinco mil pesetas (275.000).

Lote 3: Tres millones ochocientos mil pesetas (3.800.000).

Lote 4: Tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas (3.675.000).

Lote 5: Doce millones cuatrocientas noventa mil pesetas (12.490.000).

Lote 6: Cincuenta mil pesetas (50.000).

Fianza provisional: La fianza provisional a depositar por los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será la que se indica para cada uno de los lotes antes mencionados:

Lote 1: Sesenta y cinco mil pesetas (65.000).

Lote 2: Cinco mil quinientas pesetas (500).

Lote 3: Setenta y seis mil pesetas (76.000).

Lote 4: Sesenta y ocho mil quinientas pesetas (68.500).

Lote 5: Doscientas cincuenta mil pesetas (250.000).

Lote 6: Mil pesetas (1.000).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y adquirirse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, C/ Ancha de Gracia, n° 6.

Plazo - Lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en Mano, en las dependencias de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, C/ Ancha de Gracia, n° 6 en el plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA., y antes de las catorce horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en el lugar, día y hora señalados en el anuncio publicado en el Tablón de Anuncios de dicho Gerencia Provincial con al menos 72 horas de antelación.

Sevilla, 18 de agosto de 1988.— El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 961/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN MÁLAGA

Datos del suministro: Concurso Público G.P. 1/88 para la adquisición de un Sistema de Tomografía Axial Computerizada con destino al Hospital General, dependiente del Hospital Regional «Carlos Haya».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de: Sesenta y siete millones de pesetas (67.000.000 ptas).

Fianza provisional: La fianza provisional a depositar por los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será de un millón trescientos cuarenta mil pesetas (1.340.000 ptas).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y adquirirse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Málaga, Avda. Carlos Haya, s/n°, 29010 - Málaga.

Plazo - lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en Mano, en las dependencias de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Málaga, Avda. Carlos Haya, s/n°, en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA., y antes de las catorce horas del último día. (Ley 10/1987 de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988, artículo 16, apartado 3°).

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: Se realizará el quinto día hábil, contado a partir del último día de plazo, antes citado, a las 9 horas, en el aula que se dará a conocer por la Gerencia Provincial, en su Delegación de Málaga.

Sevilla, 18 de agosto de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amote.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 962/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan.

DELEGACION PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Datos de la obra: Subasta G.P. 1/88 para la contratación de las obras de Implantación Unidad de Agudas en el Hospital General «Virgen de las Nieves».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de: Treinta y seis millones ochocientos noventa y dos mil setecientos veintinueve mil pesetas (36.892.721 ptas).

Fianza provisional: Su importe asciende a setecientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas (737.855 ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo todos; Categoría E.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación relativo a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en las dependencias de la Delegación Provincial del S.A.S. en Granada, C/ Ancha de Gracia, n° 6, 3° planta.

Plazo - lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionado Delegación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA., y antes de las catorce horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determine en los

Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a partir del quinto día de finalización del plazo de presentación de proposiciones; el día y la hora se publicarán en el Tablón de Anuncios de dicha Delegación Provincial, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/680).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas en 330 Has. en Los Montes: La Aliseda, Sierra del Oro y seis más (Sierra Morena) en la provincia de Jaén.

Fecha de adjudicación definitiva: 16 de agosto de 1988.

Importe de adjudicación: 46.412.686 ptas.

Empresa adjudicataria: D. Antonio García Vázquez.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/812).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas en Monte «El Robledo» del T.M. de Constantina en la provincia de Sevilla.

Fecha de adjudicación definitiva: 16 de agosto de 1988.

Importe de adjudicación: 5.957.151 ptas.

Empresa adjudicataria: Talher, S.A.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (4/87/015).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta sin admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reconstrucción y mejora de la Acequia XI del Canal de la margen derecha del Genil (Córdoba)».

Fecha de adjudicación definitiva: 16 de agosto de 1988.

Importe de adjudicación: 35.557.956 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/697).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Reposición de marras en 80 Has, Monte Lo Pandera del T.M. de Los Villares en la provincia de Jaén.

Fecha de adjudicación definitiva: 20.7.88.

Importe de adjudicación: 12.050.000 pts.

Empresa adjudicataria: Cormo S.A.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/602).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Restauración forestal en los Montes Zumacares y El Centenillo, Sierró Moreno Occidental, provincia de Jaén.

Fecha de adjudicación definitiva: 16 agosto de 1988.

Importe de adjudicación: 17.630.207 pts.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pormán S.A.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/204).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Segunda repoblación-reposición de marras y trabajos complementarios monte Dehesa de Yeguas y 4 más. Cádiz.

Fecha de adjudicación definitiva: 20.7.88.

Importe de adjudicación: 9.225.000 pts.

Empresa adjudicataria: Ingeniería Forestal.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/605).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Repoblación de 29,11 has. de choperas en Las Riberas estimadas de los ríos Guadalquivir, Guadalimar y Guadiana Menor (Jaén).

Fecha de adjudicación definitiva: 16.8.88.

Importe de adjudicación: 7.393.000 pts.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/313).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasto con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Trabajos selvícolas-cinegéticos en la zona de Las Monteras en la provincia de Córdoba.

Fecha de adjudicación definitiva: 16 de agosto de 1988.

Importe de adjudicación: 45.885.131 pts.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pormán.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/709).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Reposición de morros en el monte Sierra Tejea y 4 más en la provincia de Málaga.

Fecha de adjudicación definitiva: 16.8.88.

Importe de adjudicación: 8.750.000 pts.

Empresa adjudicataria: Ingeniería Forestal S.A.

Sevilla, 22 de agosto de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO de concurso (PP. 813/88).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 6 de julio actual, el Pliego de Condiciones Económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación mediante concesión de la explotación completa del servicio de abastecimiento de agua en este término municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

A) Objeto. El Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla convoca concurso para contratar mediante concesión administrativa la explotación completa del Servicio Municipal de abastecimiento de Agua en su término municipal.

B) Tipo. Los licitadores harán figurar de forma expreso en el modelo de proposición que se acompaña al presente anuncio, la retribución económica, determinada en pesetas por metro cúbico de agua facturada, que deba percibir por la prestación del servicio de abastecimiento, objeto del presente concurso.

C) Duración. Dos años prorrogables tácitamente hasta diez.

D) Fianzas:

a) Provisional: 300.000 pesetas.

b) Definitiva: 2.500.000 pesetas.

E) Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de 10 a 14, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación el anuncio de licitación en el BOP y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

F) Documentos: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado y número de Identificación Fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Los que comparezcan o firmen proposiciones a nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

c) Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, en su caso,

impuestos por las Disposiciones vigentes y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar en los términos previstos en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

d) La documentación acreditativa que pruebe la capacidad para contratar con la Administración a que alude la cláusula treinta y siete de este Pliego.

e) Certificado o acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/83, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.

f) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

G) MODELO DE PROPOSICION

Don
 con D.N.I. núm. expedido en
 fecha en su propio nombre y representación
 (o en representación de),
 con domicilio en
 enterado del Pliego que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua del término Municipal de La Puebla de Cazalla, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, por la cantidad de pesetas como remuneración.

Fecha y firma del proponente.

Puebla de Cazalla, 12 de julio de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 837/88).

ANUNCIO de subasta de las obras de urbanización del Plan Parcial Sector F y Electrificación de la zona Vigía, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1988.

Objeto. La ejecución de las obras de Urbanización del sector F y Electrificación de la Zona Vigía.

Tipo de licitación. 21.000.000 de ptas. a la baja.

Plaza de ejecución de las obras. Seis meses.

Fianzas. La provisional 420.000 ptas. La definitiva, el 4 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría de la Corporación, en horario de oficinas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas. En el Ayuntamiento, a las 13 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 con domicilio en
 provincia de C/ n.º
 con D.N.I. n.º .., enterado del anuncio publicado en el BOE n.º de fecha .., se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del sector F y electrificación de la zona Vigía incluidas en el Plan Provincial 1988, conforme a las condiciones del pliego en la cantidad de (en letra, ptas.)

Declara no estar afectado por causa de incapacidad ni incompatibilidad. Acompaña documentación que se exige en el pliego de condiciones.

Conil, 18 de julio de 1988.- El Alcalde, Diego Leal Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

ANUNCIO (PP. 919/88).

Esta Alcaldía por Decreto de fecha 5 de agosto acordó la iniciación del procedimiento de adjudicación para la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de la obra «Urbanización recinto ferial 1º fase».

Tipo de licitación: 21.481.019 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentran a disposición de los futuros proponentes en la Secretaría de la Corporación.

Garantías: Provisional: 299.810 pesetas.

Definitiva: Los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta las 13 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2 ó 6, Categoría c.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 y con D.N.I. núm. en nombre propio
 (o en representación de)
 exponga que:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y de demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por R.D.L. 931/1986, de 2 de mayo.

3. Ofrezco el precio de Ptas.
 que supone una baja del% respecto del tipo.

Lugar, fecha y firma

Medina Sidonio, 6 de agosto de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

ANUNCIO (PP. 929/88).

Francisco Tebar García, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por el presente hago saber:

Que aprobado por el pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 29 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones para subasta de terrenos en el Polígono Industrial del Matadero Comarcal, de parcelas de 2.000, 3.000, 4.000 y 5.000 m², siendo el resumen de las cláusulas del dicho Pliego de Condiciones, las siguientes:

1º. El precio índice al alza del m² de terreno a subastar, será de 179 ptas. m².

2º. Será requisito para optar a la subasta, presentar, junto con plicas cerradas ofertando precio por cada parcela completa, la presentación de un proyecto o anteproyecto, de industria, del ramo de las derivadas de la explotación del Matadero Comarcal, o en toda caso industria agroalimentaria, debidamente visado por el Colegio correspondiente.

3º. Será condición para la adjudicación de la parcela, que la industria o instalar se efectúe; bien en el plazo fijado en el anteproyecto, o como máximo, el plazo de un año, desde la adjudicación de la parcela, salvo casos de fuerza mayor que serán apreciados por el pleno de la Corporación Municipal; siendo otra condición, que en las obras de instalación de industria, se habrá de emplear preferentemente, a personal de esta localidad, así como en el funcionamiento de dicha industria.

4º. Los terrenos concretos serán asignados por el Ayuntamiento, por razones de urgencia, que constan atestiguadas en el expediente, se reducen los plazos a la mitad, por lo que será de 8 días, el plazo de exposición pública del presente Pliego de Condiciones, o efectos de impugnación y de 15 días más, el de presentación de plicas, para optar a la subasta.

Al día siguiente hábil de terminado al plazo de presentación de plicas, a las 12 de la mañana y en el salón de plenos del Ayuntamiento, se constituirá la Mesa de Adjudicación Provisional de la

subasta, constituida por el Sr. Alcalde y el Secretario de la Corporación.

En el pleno inmediato que celebre la Corporación Municipal, se elevará a definitiva, la adjudicación de las parcelas sacadas a subasta y serán a cargo de los adjudicatarios definitivos, el pago prorrateado del importe de los anuncios oficiales de esta subasta.

También, junto con la pliego, optando a la subasta, los licitadores habrán de presentar resguardo de ingreso en metálico o aval bancario del 5% del importe del precio de salida de cada parcela sacada a subasta.

Villanueva de Córdoba, 10 de agosto de 1988.- El Alcalde

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 934/88).

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966 de 18 de marzo y a los efectos previstos en el art. 31 del reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 octubre, se somete a información pública la petición urgente ocupación de derechos y bienes solicitados por «Compañía Sevillana de Electricidad» para la construcción de la «línea de 66 Kv desde el apoyo nº 15 de la línea de 66 Kv Valenciana-Rota hasta la subestación Platero en el término municipal del Puerto de Santa María (Cádiz)» cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por Resolución de la Delegación de Cádiz, entonces Consejería de Economía y Fomento de 25.5.87, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectos con lo que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Parcela: 1
Nombre Finca: Las Veguetas
Término municipal: Puerto Sta. María
Propietario: Emilio Cañas Ruiz de Lacanal, Esperanza Ruiz Lacanal
Cultivo: labor
nº poste: 1 nº 15
long. línea servidumbre: 122
sup. ocup. por poste: 18,654 m²

Parcela: 2
Nombre Finca: Las Veguetas
Término municipal: Puerto Sta. María
Propietario: Dolores Ruiz de Lacanal
Cultivo: labor
nº poste: 1 nº 1
long. línea servidumbre: 225
sup. ocup. por poste: 2,89 m²

Parcela: 4
Nombre Finca: Las Veguetas
Término municipal: Puerto Sta. María
Propietario: Dolores Ruiz de Lacanal
Cultivo: labor
nº poste: 1 nº 2
long. línea servidumbre: 173
sup. ocup. por poste: 2,403 m²

Domicilios: 1er. propietario: Avda. San Fernando - Rota (Cádiz)
2º propietario: Avda. Sevilla, 87 - Rota (Cádiz)
3er. propietaria: Avda. Sevilla, 87 - Rota (Cádiz).

Lo que se hace pública a fin de que los afectadas, por la imposición de servidumbre, ante de los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, pueden aportar por escrito los datos oportunos a efectos de poder rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de expropiación Forzosa de 16.12.54, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 en su escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Cádiz.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de esta Consejería que el peticionario les facilite los demás datos por considerar precisos para la identificación de los bienes.

Cádiz, 28 de julio de 1988.- El Delegada

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO

Declarada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 17 de mayo de 1988, la urgencia de las obras: Conducción de Aguas para Abastecimiento de la Costa del Sol Oriental- Provincias de Málaga y Granada.- Pieza núm. 2, en término municipal de Nerja (Málaga) y siendo beneficiaria de estas obras el Ayuntamiento de Almuñecar, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el periódico «Sur» de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nerja, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda cualquier persona aportar por escrita los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 9 de agosto de 1988.- El Presidente

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras «Conducción de aguas para abastecimiento de la Costa del Sol Oriental. Provincias de Málaga y Granada. Pieza nº 2. (Beneficiario Ayuntamiento de Almuñecar) T.M. Nerja. Provincia de Málaga. Procedimiento de urgencia. Expediente inicial.

Finca nº 1. Propietario: D^o Teresa Muñoz Jiménez. Domicilio: c/ La Marina, 29 - 29787 Maro. Paraje: Río de la Miel. Cultivos: Riego.

Finca nº 2. - Propietaria: D^o Amalia Muñoz Jiménez. Domicilio: C/ La Marina, 29 - 29787 Maro. Paraje: Río de la Miel. Cultivos: Riego.

Finca nº 3. Propietario: D. Francisco Muñoz Jiménez. Domicilio: c/ Chile. 29780 Nerja. Paraje: Río de la Miel. Cultivos: Riego.

Finca nº 4. Propietaria: D^o Encarnación Muñoz Jiménez. Domicilio: El Cervál Alto. 18697. La Herradura. Paraje: Río de la Miel. Cultivos: Riego.

Finca nº 5. Propietaria: D^o Teresa Muñoz Jiménez. Domicilio: La Marina, 29 - 29787 Maro. Paraje: Río de la Miel. Cultivos: Riego.

Finca nº 6. Propietario: Heros. de D^o Antonia Cecilia Ruiz. Representante: D^o María Muñoz Cecilia. Domicilio: Molino de Papel. 29787 Maro. Paraje: Río de la Miel. Cultivos: Riego.

Finca nº 7. Propietario: Hros. de D^o Antonia Cecilia Ruiz. Representante: D^o María Muñoz Cecilia. Domicilio: Molino de Papel. 29787 Maro. Paraje: Río de la Miel. Cultivos: Riego.

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BALEARES

ACUERDO

Por desconocerse o no haber sido hallados en su domicilio los Sres. que a continuación se relacionan, por el presente Acuerdo se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que en virtud de denuncia esta Jefatura Provincial de Tráfico ha resuelto iniciar expedientes sancionadores por infracción de las normas que se indican y que puede dar lugar a la imposición de las sanciones señaladas, en base a lo dispuesto en el vigente Código de la Circulación y demás disposiciones complementarias.

Número expediente: 7/251679
Matrícula vehículo: SE-1246-AP
Artículo infringido: 30-a

Nombre infractor o nombre titular: José Manuel Camino Campos
Sanción impuesta: 15.000/Retirada

Lo que se les comunica haciéndoles saber el derecho que les asiste de alegar por escrito a esta Jefatura Provincial, lo que a su derecho convenga con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas dentro de 10 días hábiles siguientes al de la publicación del presente acuerdo.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1988.- El Jefe Provincial.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE HUELVA

RESOLUCION de 8 de agosto de 1988, de la Cámara de

la Propiedad Urbana de Huelva, acordando la publicación del censo de propietarios pertenecientes a dicha Cámara.

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Huelva, acordó exponer en sus oficinas, el Censo de Propietarios pertenecientes a esta Corporación. El referido Censo estará expuesto durante el plazo de 15 días, siguientes al de la publicación de este anuncio, a los efectos de comprobación de su correcta inclusión por los propietarios. Durante el tiempo indicado se admitirán reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los asociados en los Grupos correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 8 de agosto de 1988, El Presidente, José de la Torre Verdier.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Romón Jiménez n° 7.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1988

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.